



27076.-

NOMINA

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 24, DE 1999,
EN EL SENTIDO QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2324

SANTIAGO, 20 AGO 2019

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 59 bis del D.S. N° 212/92 y en la Resolución Exenta N°24 de 1999, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón; y en las demás normativas aplicables.

CONSIDERANDO:

1. Que, acorde con el avance que ofrece la tecnología, se ha estimado conveniente exigir el empleo de medios digitales para la confección de la nómina de pasajeros a que refiere el artículo 59 bis del D.S. N° 212 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

2. Que, junto con lo anterior, se requiere efectuar ajustes al formato de la nómina anteriormente aludida, de manera de contar con información más precisa y sistemática.

RESUELVO:

MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 24, de 1999, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que determina modelo de nómina de pasajeros para los efectos del artículo 59 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, en lo siguiente:

1. Intercálese en el inciso primero del resuelvo N° 1, a continuación de la frase "Nómina de Pasajeros" la frase "y deberá ser llenado a través de una planilla digital".

2. Reemplázase el anexo por el siguiente:

Datos Identificatorios del Servicio			
Nombre Responsable del Servicio		Hora Salida	
Placa Patente Única		Hora Llegada	
Folio Servicio		Origen	
Región Inscripción		Destino	
Identificación Itinerario			

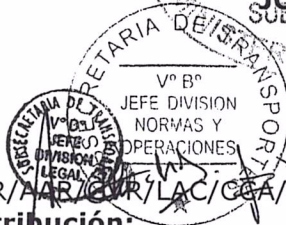
Datos Identificatorios Pasajeros					
N° Asiento	Nombre Completo	RUT	Fono/correo electrónico contacto	Origen	Destino

Controlado por		RUT		Fecha	
Institución		Lugar		Hora	

3. La presente resolución entrará en vigencia treinta días después de su publicación en el Diario Oficial

ANÓTESE COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE


JOSE LUIS DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS
Subsecretario de Transportes



MMR/AAR/CAR/LAC/GGA/PTA/PEE

Distribución:

- Gabinete Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.
- Gabinete Subsecretario de Transportes.
- División Legal.
- División de Normas y Operaciones.
- Oficina de Partes.
- Archivo.